



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/SBSTTA/14/5
14 de enero de 2010

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO, TÉCNICO Y TECNOLÓGICO

Decimocuarta reunión

Nairobi, 10-21 de mayo de 2010

Tema 3.1.4 del programa provisional*

EXAMEN A FONDO DE LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO SOBRE ÁREAS PROTEGIDAS¹

Nota del Secretario Ejecutivo

I. INTRODUCCIÓN

1. En el párrafo 15 de la decisión IX/18 A, la Conferencia de las Partes (COP) en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) pidió al Secretario Ejecutivo, que organizase talleres regionales y subregionales sobre fortalecimiento de la capacidad y examen del progreso para el programa de trabajo sobre áreas protegidas. En el párrafo 25 de la misma decisión, la Conferencia de las Partes al decidir sobre el proceso de preparación de un examen a fondo del programa de trabajo sobre áreas protegidas en su décima reunión, pidió al Secretario Ejecutivo que preparase dicho examen valiéndose, *inter alia*, de la información que figura en los cuartos informes nacionales, las bases de datos mundiales y regionales relevantes y los resultados de los talleres regionales y subregionales antedichos, y propusiese los modos de consolidar la aplicación del programa de trabajo sobre áreas protegidas para ser examinado por el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (OSACTT).
2. En consecuencia, en octubre, noviembre y diciembre de 2009, el Secretario Ejecutivo, con la generosa asistencia de la Comisión Europea, la República Checa, Alemania, India, Colombia, España, Canadá, Bélgica y los Países Bajos, organizó talleres regionales en Asia y el Pacífico, África, América Latina y el Caribe y Europa Central y Oriental.
3. En el párrafo 24 de la decisión IX/18 A, la Conferencia de las Partes invitó a la IUCN a que contribuyera en el examen del programa de trabajo sobre áreas protegidas y las maneras de consolidar la aplicación de dicho programa. Por consiguiente, la IUCN, en colaboración con la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, en septiembre de 2009, organizó un taller internacional en la isla Jeju, República de Corea, sobre el futuro del programa de trabajo sobre áreas protegidas. Los talleres regionales deliberaron sobre los resultados de este taller y sugirieron al OSACTT proyectos de recomendaciones para que los examinase.

* UNEP/CBD/SBSTTA/14/1.

¹ Un resumen y las recomendaciones sugeridas figuran en el documento UNEP/CBD/SBSTTA/14/5/Add.1.

4. El Secretario Ejecutivo preparó esta nota, que sintetiza el progreso mundial en base a la información que aparece, *inter alia*, en el anexo III de los 65 cuartos informes nacionales y la información recopilada en los talleres regionales de las Partes y organismos, para facilitar al OSACTT, en su decimocuarta reunión, el examen de la aplicación del programa de trabajo sobre áreas protegidas. En un documento de información se revelan más detalles, con ejemplos y estudios de caso. Los informes de los talleres regionales que indican el progreso en el nivel regional y subregional también se presentan en documentos de información. La Sección II contiene una síntesis de la información sobre el progreso realizado para lograr las metas del programa de trabajo en el nivel mundial. La Sección III describe los principales obstáculos que encontraron los países al aplicar el programa de trabajo y sugiere maneras de superar dichos obstáculos. En el addendum de la presente nota (UNEP/CBD/SBSTTA/14/5/Add.1) figuran las recomendaciones sugeridas para que el OSACTT las estudie en su decimocuarta reunión.

5. Un primer proyecto de esta nota se publicó para una revisión por pares desde el 17 de noviembre hasta el 20 de diciembre de 2009, conforme a la notificación 2009-156, y los comentarios recibidos se incorporaron, según el caso.

II. PROGRESO HACIA EL LOGRO DE LAS METAS DEL PROGRAMA DE TRABAJO

6. Debería observarse que los porcentajes utilizados en este informe reflejan el número total de Partes para las cuales se dispone de información, sea proveniente de los informes nacionales recibidos o de la información recopilada en forma individual. Al describir el progreso general, “casi todo” indica al menos 90 por ciento (progreso excelente), “mayormente” indica al menos 70 por ciento (buen progreso), “bastante” indica al menos 40 por ciento (progreso regular), “algo” indica al menos 15 por ciento (progreso bajo) y “poco” indica menos del 15 por ciento (muy poco progreso). Una visión mundial del progreso se describe en el cuadro 1 siguiente.

Cuadro 1: Panorama del progreso mundial en el logro de los objetivos del programa de trabajo sobre áreas protegidas

Objetivo	Meta	Progreso
1.1	Crear y fortalecer sistemas nacionales y regionales de áreas protegidas integradas en una red mundial, como contribución a las metas mundialmente convenidas (2010 para áreas terrestres y 2012 marinas).	<i>Buen progreso para áreas terrestres; muy poco progreso para áreas marinas</i>
1.2	Para 2015, todas las áreas protegidas y sistemas de áreas protegidas estarán integrados en los paisajes terrestres y marinos más amplios y sectores pertinentes, aplicando el enfoque por ecosistemas y teniendo en cuenta la conectividad ecológica/y el concepto, cuando proceda, de las redes ecológicas.	<i>Posiblemente se logre algún progreso, siempre y cuando se hagan más esfuerzos sistemáticos en los próximos cinco años</i>
1.3	Crear y fortalecer para 2010/2012 áreas protegidas transfronterizas, otras formas de colaboración entre áreas protegidas vecinas atravesando fronteras nacionales y redes regionales con miras a intensificar la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica, aplicando el enfoque por ecosistemas y mejorando la cooperación internacional.	<i>Progreso regular, la meta podría lograrse parcialmente si las tendencias actuales continúan</i>
1.4	Para 2012 todas las áreas protegidas cuentan con una gestión eficaz, a base de procesos de planificación de sitios muy participativos y científicamente fundados a los que se incorporen claros objetivos, metas, estrategias de gestión y programas de supervisión de la diversidad biológica, apoyándose en las metodologías existentes y en un plan de gestión a largo plazo con la intervención de los interesados directos.	<i>Progreso regular, la meta posiblemente se logre de manera parcial; pero la aplicación no es muy eficaz</i>
1.5	Para 2008, mecanismos eficaces para identificar y prevenir y/o mitigar los impactos negativos de amenazas graves a áreas protegidas se encuentran establecidos.	<i>Progreso regular con respecto a la identificación de amenazas, pero la mitigación y prevención es escasa</i>

Objetivo	Meta	Progreso
2.1 y 2.2	2.1: Establecer para 2008 mecanismos de participación equitativa tanto en los costos como en los beneficios derivados de la creación y administración de áreas protegidas; 2.2: Para 2008 , participación plena y efectiva de las comunidades indígenas y locales, respetándose plenamente sus derechos y reconociéndose sus responsabilidades, en consonancia con las leyes nacionales y las obligaciones internacionales aplicables; y la participación de otros interesados pertinentes en la gestión de las áreas protegidas existentes y en la creación y gestión nuevas áreas protegidas.	<i>Algún progreso para ambas metas en ciertas áreas; metas lejos de lograrse en el nivel mundial</i>
3.1	Para 2008 , estudiar y revisar las políticas, según proceda, incluida la utilización de valoración social y económica e incentivos, para proporcionar un entorno favorable fortalecedor para un establecimiento y administración más eficaces de las áreas protegidas y sistemas de áreas protegidas.	<i>Progreso regular, meta parcialmente lograda en el nivel mundial</i>
3.2	Para 2010 , se ejecutan programas e iniciativas de creación de capacidad amplias para desarrollar conocimientos y habilidades al nivel individual, comunitario e institucional, y subir el nivel profesional.	<i>Progreso regular, meta parcialmente lograda en el nivel mundial</i>
3.3	Para 2010 , el desarrollo, validación y transferencia de tecnologías apropiadas y enfoques innovadores para la administración eficaz de áreas protegidas, han mejorado sustancialmente, teniendo en cuenta las decisiones de la Conferencia de las Partes sobre transferencia tecnológica y cooperación.	<i>Progreso regular, meta parcialmente lograda en el nivel mundial</i>
3.4	Para 2008 , recursos suficientes para cubrir los costos de implementar y administrar eficazmente los sistemas nacionales y regionales de áreas protegidas fueron conseguidos, tanto de fuentes nacionales como internacionales, particularmente para prestar apoyo a las necesidades de los países en desarrollo, y países con economías en transición y pequeños Estados insulares en desarrollo.	<i>Muy poco progreso, meta lejos de lograrse en el nivel mundial</i>
3.5	Para 2008 , la conciencia, comprensión y apreciación del público de la importancia y los beneficios de las áreas protegidas han aumentado de manera significativa.	<i>Buen progreso, meta parcialmente lograda en el nivel mundial</i>
4.1	Para 2008 , normas, criterios y mejores prácticas para la planificación, selección, creación, administración y gobernabilidad de los sistemas nacionales y regionales de áreas protegidas fueron elaborados y adoptados.	<i>Progreso regular para el desarrollo de normas, criterios y mejores prácticas, pero poca adaptación en el nivel mundial</i>
4.2	Para 2008 , marcos de supervisión, evaluación y presentación de informes relacionados con la eficacia de la administración de sitios y sistemas nacionales y regionales de áreas protegidas y áreas protegidas transfronterizas fueron adoptados y aplicados por las Partes.	<i>Progreso regular, se están realizando otras evaluaciones, así que la meta podría lograrse parcialmente en el nivel mundial</i>
4.3	Para 2010 , sistemas que permiten la supervisión eficaz de la cobertura, situación y tendencias de las áreas protegidas a nivel nacional, regional y mundial, y que ayudan a evaluar el progreso en lograr las metas mundiales de diversidad biológica fueron establecidos.	<i>Progreso regular para la supervisión de la cobertura y tendencias mediante WDPA, pero la supervisión de la situación es mala</i>
4.4	Los conocimientos científicos aplicables a las áreas protegidas se desarrollan más como contribución a su creación, eficacia y administración.	<i>Buen progreso hasta la fecha</i>

Objetivo 1.1: Crear y fortalecer sistemas nacionales y regionales de áreas protegidas integradas en una red mundial, como contribución a las metas mundialmente convenidas

Resumen del progreso: progreso mundial regular hasta la fecha para las áreas terrestres; muy poco progreso para áreas marinas.

Cuestiones clave tomadas en cuenta para evaluar el progreso mundial: análisis de deficiencias; creación de nuevas áreas protegidas; áreas protegidas marinas.

7. Casi todos los países indicaron que había habido progreso hacia la meta 1.1. Para 2008, había más de 120 000 áreas protegidas designadas nacionalmente, que cubrían 21 millones de km² de tierra y mar. Si bien las áreas protegidas terrestres que figuran en la Base mundial de datos sobre áreas protegidas cubren una superficie del 12,2 por ciento del planeta, las áreas protegidas marinas ocupan sólo el 5,9 por ciento de los mares territoriales del mundo y únicamente el 0,5 por ciento de los mares extraterritoriales.² De las 15 regiones del mundo reconocidas por el Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (WCMC-PNUMA), nueve regiones (Américas, Asia del Este y del Sudeste, África Oriental y del Sur, África Occidental y Central, Europa, y el Caribe) tienen 10 por ciento de su área terrestre bajo áreas protegidas,³ mientras que sólo tres (Australia/Nueva Zelanda, América del Sur y América del Norte) de las 15 regiones tienen más del 10 por ciento de su superficie marina bajo áreas protegidas. En base de la información disponible en las estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica y en los informes nacionales, se tiene la superficie de áreas protegidas como porcentaje del área terrestre del país para 114 Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica. De estos 114 países, 68 mantuvieron más del 10 por ciento de sus territorios bajo protección (33 países con más de 15 por ciento de su superficie territorial protegida); 23 por ciento (26 países) tienen de 5 a 10 por ciento y sólo 14,5 por ciento de los países (seis países) tiene menos del 5 por ciento de su territorio designado como áreas protegidas.

8. Una superposición de áreas protegidas designadas nacionalmente con las ecoregiones terrestres del mundo revela que 12 de los 14 biomas terrestres tienen más del 10 por ciento de su área protegida. El bioma de praderas y sabanas inundadas, con 42 por ciento de esta área bajo protección, es el bioma más protegido.⁴ Sólo el bioma de los bosques de coníferas tropicales y subtropicales y el bioma de praderas, sabanas y matorrales templados registraron menos del 10 por ciento de protección; y el último con 5 por ciento aproximadamente de su área bajo protección. No obstante, el grado de protección para las ecoregiones dentro de estos biomas varía, ya que de las 825 ecoregiones terrestres más del 5 por ciento está totalmente protegido, 50 por ciento tiene 10 por ciento de protección y 8 por ciento cuenta con menos del 1 por ciento de su superficie bajo protección.⁵ De las 232 ecoregiones marinas, sólo 39 por ciento tiene 10 por ciento de su área bajo protección, mientras que el 50 por ciento tiene menos de 1 por ciento de su superficie bajo protección. Tomando en cuenta el índice de crecimiento anual actual de las áreas protegidas marinas (4,6 por ciento), lograr la meta del 10 por ciento del plan estratégico del Convenio y la meta de las áreas marinas del programa de trabajo sobre áreas protegidas puede resultar extremadamente imposible dentro de los próximos 20 años.⁶

9. Más de 15 países terminaron un análisis ecológico exhaustivo de las deficiencias y están aplicando los resultados, sea mediante la creación de nuevas áreas protegidas, la ampliación de las áreas

² UNEP-WCMC (2008) *State of the world's protected areas: an annual review of global conservation progress*. UNEP-WCMC, Cambridge.

³ Coad, L. *et al* (2008) Progress towards the convention on Biological Diversity terrestrial 2010 and marine 2012 targets for protected area coverage. *Parks* 17(2)35-42. IUCN, Gland, Suiza.

⁴ Algunos ejemplos son: los pantanos del Sudd y del Sahel, las praderas inundadas del Zambeze (inclusive el Delta del Okavango), las sabanas inundadas del lago Chad y del Delta del Nilo (todos en África). Fuera de África, los ejemplos son: la región de los Everglades en EE.UU., los humedales del Orinoco y el Pantanal en América del Sur y las ciénagas del Sur de Irak.

⁵ UNEP-WCMC(2008) *op. cit.*

⁶ Laffoley, D. *et al* (2008) Progress with Marine Protected Areas since Durban, and future directions. *Parks* 17(2) 13-22. IUCN, Gland, Suiza.

protegidas existentes, o por otros medios. En unos 23 países, se ha tratado de analizar a fondo las deficiencias. En algunos países desarrollados (Australia, Finlandia, Canadá y Alemania) y en algunos países en desarrollo (Brasil, Bhután, Costa Rica), la red de áreas protegidas es casi integral y ecológicamente representativa, porque cubre los principales biomas (bosques, pastizales, desiertos, praderas, montañas y humedales) e incluye áreas protegidas públicas, privadas y comunitarias. Típicamente los ecosistemas poco representados son: las áreas costeras, los oasis, los sistemas de cuevas, los karst, las praderas, los ríos y cañones de ríos, los pantanos y, lo más importante, los sistemas marinos. Veintisiete países informaron que, desde 2004, se había creado un total de unas 6 038 nuevas áreas protegidas terrestres – parques nacionales, reservas naturales, áreas de conservación de la naturaleza, parques naturales, reservas de paisajes, monumentos naturales, paisajes protegidos, tierras ecológicas, reservas científicas y áreas de importancia comunitaria, y 802 áreas protegidas marinas, que abarcan unos 112,39 millones de hectáreas de tierra y mar (Cuadro 2). Una mayoría de países indicó que tenía planes para establecer otras áreas protegidas y adoptar metas para dichas áreas. Estas metas se habían incluido en políticas ambientales pertinentes, estrategias nacionales para el desarrollo sostenible, estrategias nacionales de diversidad biológica, planes de acción y programas nacionales de flora y fauna silvestre. La expansión planificada va del 5,74 por ciento al 30 por ciento de la cobertura geográfica total de los países.

Cuadro 2: Número y cobertura (cuando se dispone) de áreas protegidas establecidas desde 2000/2004

País	Área protegida
Brasil	Creación de 54 áreas protegidas nuevas federales y ampliación de 9 áreas protegidas existentes, con una cobertura de 19,6 millones de hectáreas. De 2000 a 2005 el número de áreas protegidas estatales aumentó 28,3 por ciento, y el tamaño aumentó el 64,7 por ciento aproximadamente, 11,8 millones de hectáreas.
India	14 áreas protegidas nuevas o un aumento de 15 por ciento en el número, con una cobertura de 0,1 millón de hectáreas.
Hungría	93 áreas protegidas nuevas (21 reservas naturales, 71 áreas protegidas naturales de importancia local, 1 área de protección de paisaje) con una cobertura de 26 953 hectáreas. Además 6 sitios Ramsar nuevos, con una superficie de 79 000 hectáreas.
México	47 parques nacionales nuevos con una superficie de 7,2 millones de hectáreas.
Polonia	1 029 áreas protegidas nuevas (reservas naturales: 116, sitios de documentación: 50; sitios ecológicos: 572; complejos de paisajes naturales: 37; paisajes protegidos: 5; áreas especiales de protección para aves: 69; áreas especiales bajo conservación de hábitat: 180).
Australia	Las reservas nacionales crecieron de 10,52 por ciento, en 2004, a 11,6 por ciento, en 2006; un aumento de 9,11 millones de hectáreas con 1 280 áreas protegidas nuevas. 43 áreas protegidas nuevas, con una superficie de 24 millones de hectáreas.
Canadá	Un aumento de unos 15 millones de hectáreas, desde 2005 hasta 2009.
China	136 áreas protegidas nuevas de fines de 2006 a fines de 2007, con una superficie de 34 millones de hectáreas.
España	184 áreas protegidas nuevas, con una superficie de 6.9 millones de hectáreas (72 áreas protegidas nuevas para aves; 96 áreas protegidas naturales nuevas; 16 sitios Ramsar nuevos). La superficie bajo Natura 2000 se duplicó, de 5,5 a 11 millones de hectáreas.
Francia	1,201 áreas protegidas nuevas, con sitios Natura 2000, parques nacionales, reservas naturales nacionales, reservas naturales regionales, biotopos con protección de prefecturas, reservas biológicas forestales, con una superficie de 6,84 millones de hectáreas.
Suecia	21 áreas protegidas nuevas. 280 000 hectáreas de bosques productivos protegidos, para fines de 2008. Propuestas para establecer 17 parques nacionales nuevos, ampliación de 7 parques existentes y 28 áreas protegidas nuevas para 2010.
Filipinas	730 áreas protegidas nuevas, desde 1997 hasta 2007, con 48 por ciento de aumento de cobertura. Un 5,3 por ciento de aumento en la proporción de áreas protegidas terrestres al área total terrestre, desde 1992 hasta 2008. La proporción entre cobertura forestal y área terrestre aumentó del 23,9 por ciento, en 2003, al 52.6 por ciento en 2006.
República Checa	43 áreas protegidas nuevas (2 monumentos naturales nacionales, 1 reserva natural nacional, 9 monumentos naturales, 14 reservas naturales, 1 área especialmente protegida y 16 sitios de importancia comunitaria).
Alemania	749 áreas protegidas nuevas (588 áreas de conservación de la naturaleza, 2 parques nacionales – Eifel y Kellerwald, 152 reservas de paisajes y 7 parques naturales) con una superficie de 0,7 millón de hectáreas
Finlandia	Desde 2004 se agregaron 845 000 hectáreas de áreas protegidas nuevas en parques nacionales, reservas naturales, áreas protegidas de turberas y áreas forestales ricas en hierbas.
Rwanda	2 áreas protegidas nuevas (sitio Ramsar – el complejo Rugezi-Bulera-Ruhondo y el área forestal reservada Buhanga).
Noruega	234 áreas protegidas nuevas, con una superficie de 1,2 millones de hectáreas.

País	Área protegida
Madagascar	2 millones de hectáreas de áreas protegidas nuevas, inclusive 5 áreas protegidas nuevas.
Albania	6 áreas protegidas nuevas, desde 2004 (2 humedales costeros en reservas naturales administrados, 1 protegido); ampliación del parque nacional Dajti y paisajes protegidos de Mali me Gropa-Bize-Martanesh.
Argelia	2 áreas protegidas nuevas (un parque nacional terrestre y una reserva natural marina).
Reino Unido	814 áreas protegidas nuevas (19 áreas protegidas especiales, 47 áreas especiales de conservación, 2 sitios Ramsar, 62 sitios especiales de interés científico + áreas especiales de interés científico, 6 reservas naturales nacionales, 668 reservas locales, 9 áreas de belleza natural excepcional y 1 parque nacional) con una cobertura de 0,8 millón de hectáreas.
Camerún	8 áreas protegidas nuevas, desde 2001.
Estonia	62 áreas protegidas nuevas, con un aumento del 6 por ciento en la cobertura de áreas protegidas como porcentaje del territorio.
Kirguistán	Aumento de 143 000 hectáreas en la cobertura de áreas protegidas, desde 2005 hasta 2008.
Mongolia	Un aumento del 3 por ciento en la cobertura de áreas protegidas como porcentaje del territorio.
Bélgica	77 áreas protegidas nuevas (66 reservas, 6 sitios Natura 2000 y 5 humedales), con una cobertura de 48.470 hectáreas.

Objetivo 1.2: Integrar las áreas protegidas en los paisajes terrestres y marinos más amplios de manera a mantener la estructura y la función ecológicas

Resumen del progreso: algún progreso hasta la fecha, el logro es posible para la fecha prevista, siempre y cuando se aumente sistemáticamente los esfuerzos en los próximos cinco años.

Cuestiones clave tomadas en cuenta para evaluar el progreso mundial: medidas tomadas para crear un contexto favorable para integrar las áreas protegidas en sectores y paisajes terrestres y marinos más amplios; aplicación del enfoque por ecosistema.

10. El progreso hacia el logro de esta meta es más evidente en Europa y en otros pocos países desarrollados. La mayoría de los países que presentaron informes indicó que tenían medidas de políticas y legislativas favorables y herramientas para integrar las áreas protegidas en intereses sectoriales y paisajes terrestres y marinos más amplios. A continuación se dan algunos ejemplos: la Ley sobre áreas protegidas de Albania; las Directivas para el Sistema Nacional de Reservas - un enfoque de coparticipación de Australia; las Directivas bajo los requisitos más allá de los sitios de las Directivas de Hábitat y las Directivas de Hábitat y Aves Silvestres, de la Comisión Europea - Natura 2000 de los estados miembros de la Comunidad Europea; el Artículo 3 de la Ley federal de conservación de la naturaleza de Alemania; el Plan nacional para el patrimonio nacional de Francia; la Evaluación estratégica ambiental de Líbano; y la Ley sobre redes ecológicas de Ucrania.

11. En numerosos países, las áreas protegidas se integran en las áreas vecinas mediante la planificación de desarrollo nacional, planificación espacial, e inclusive mediante el establecimiento de corredores ecológicos, áreas clave, zonas tampones y reservas de biosfera. Numerosos países que presentaron informes indicaron que habían tomado medidas para mejorar la conectividad y las redes ecológicas. Algunos ejemplos son: de los Alpes Australianos a Atherton (corredor de conservación para conectividad A2A); corredor de conservación de la biodiversidad en la subregión del Gran Mekong en Viet Nam; corredores ecológicos verdes en Hungría; y ecotúneles y ecopasajes en Bélgica. Numerosos países en desarrollo informaron que se ha comprendido conceptualmente muy bien la necesidad de adoptar el enfoque por ecosistemas y de establecer/administrar áreas protegidas en el contexto regional; no obstante, en la práctica los intereses sectoriales y la competencia entre usos de la tierra dificultan la integración de áreas protegidas en paisajes terrestres y marinos más amplios. No se ha dado a conocer muy bien la información sobre la integración de las áreas protegidas marinas y costeras en paisajes marinos circundantes.

Objetivo 1.3: Crear y fortalecer redes regionales, áreas protegidas transfronterizas y colaboración entre áreas protegidas colindantes atravesando fronteras nacionales

Resumen del progreso: progreso de regular a bueno hasta la fecha, 34 por ciento de aumento en el número de varios complejos de áreas protegidas transfronterizas, logro parcial en el nivel mundial.

Cuestiones clave tomadas en cuenta para evaluar el progreso mundial: aumento del número de áreas protegidas transfronterizas establecidas; tipos de colaboración a través de las fronteras nacionales.

12. El inventario de áreas protegidas transfronterizas del WCMC-PNUMA (2007), basado en el examen de los mapas digitales de la Base mundial de datos sobre áreas protegidas (WDPA), identificó 227 complejos de áreas protegidas transfronterizas, abarcando 3 043 áreas protegidas individuales.⁷ Con el análisis del sistema de información geográfica, la superficie total de áreas protegidas transfronterizas se estimó en 4 626 601,85 km², con 63 por ciento de esta superficie en los dos continentes de América. África y Asia registraron alrededor del 32 por ciento y Europa tiene sólo el 5 por ciento de ese total. El complejo de áreas protegidas transfronterizas “Ellesmere/Groenlandia”, entre Canadá y Groenlandia, es el más grande de todos los complejos de áreas protegidas transfronterizas y cuenta con una superficie de 1 008 470 127 km². Con 169 áreas protegidas transfronterizas en 2001, el número aumentó a 188, en 2005, y a 227, en 2007, lo que representa un 34 por ciento de aumento desde 2001.

13. Casi todos los países que presentaron informes indicaron que existía colaboración con los países vecinos para crear áreas protegidas transfronterizas y redes regionales, así como acuerdos de gestión transfronterizos. Los acuerdos ambientales multilaterales, como la Convención sobre las Especies Migratorias, la Convención sobre Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, la Convención de Ramsar sobre Humedales, junto con el Convenio sobre la Diversidad Biológica, y muchos otros instrumentos regionales, como el Protocolo sobre fauna, flora y zonas especialmente protegidas, el Convenio de Barcelona y la Convención Alpina brindaron marcos adecuados para cooperación regional y facilitaron el logro de esta meta.

14. Redes regionales importantes de áreas protegidas son la Red regional de Meso-América, la Red Alpina de áreas protegidas, la Red ecológica PAN europea, la Red de áreas protegidas de África Central, la Red de áreas protegidas marinas para los países del Océano Índico occidental y la Red de distritos de la cuenca ribereña transnacional en la vertiente oriental del mar Báltico. Iniciativas transfronterizas son, *inter alia*, ZIMOZA (Zimbabue, Mozambique y Zambia); KAZA (Angola, Namibia, Botswana, Zimbabue, y Zambia); las reservas del desierto de Gobi y del Macizo de Altai, entre China y Mongolia; la conservación marina transfronteriza entre Tanzania y Mozambique; la iniciativa del delta del Danubio y del río Prut entre Rumania, Ucrania y Moldova; el corredor migratorio de los Cárpatos orientales (reserva de la biosfera polaca-eslovaca-ucraniana); áreas protegidas transfronterizas entre Eritrea, Djibouti y Somalia; la reserva de la biosfera intercontinental de la Andalucía mediterránea (España) establecida en 2006 y las Vías migratorias de Asia oriental -Australasia.

Objetivo 1.4: Mejorar sustancialmente la planificación y administración de áreas protegidas basadas en el sitio

Resumen del progreso: progreso regular hasta la fecha, con alrededor del 30 por ciento de áreas protegidas nacionales que tienen planes de gestión vigentes y otro 30 por ciento, en desarrollo; pero la aplicación eficaz de los planes se da con atraso. El logro parcial es posible para el plazo de la meta, 2012.

Cuestiones clave tomadas en cuenta para evaluar el progreso mundial: porcentajes de áreas protegidas (área y número) tienen planes de gestión científicos; preparación mediante participación de interesados directos; y aplicación.

15. En general, los informes indicaron que los planes de gestión basados en las ciencias existen para un mínimo del 30 por ciento de áreas protegidas y se están desarrollando planes de gestión para otro 30 por ciento. A continuación se dan algunos ejemplos. En algunos de los países que presentaron informes el desarrollo de planes de gestión es un requisito estatutario y casi todas las áreas protegidas ya tienen planes de gestión en vigor o dichos planes están en proceso de desarrollo. No obstante, en casi todos los países en desarrollo y en algunos países desarrollados, la falta de recursos suficientes humanos y financieros es un obstáculo importante para la aplicación eficaz de los planes de gestión. La mayoría de los países que

⁷ www.tbpa.net/tpa_inventory.html

informaron tiene pautas y enfoques para la creación de planes de gestión y utilizó enfoques participativos que incluyeron los comentarios de diversos interesados directos durante la elaboración de los planes.

Cuadro 3: Elaboración de planes de gestión

<i>País/Región</i>	<i>Número de áreas protegidas con planes de gestión</i>
Australia	Todas las jurisdicciones tratan de elaborar planes de gestión para áreas protegidas. El estado de Australia del Sur registró un aumento del 42,8 por ciento al 61,7 por ciento en los últimos 10 años y planea cubrir todo el estado para 2011. El estado de Victoria aprobó planes de gestión para 13 áreas protegidas y 11 santuarios marinos para 2007.
Albania	3 parques nacionales tienen planes de gestión.
Bhután	6 de los 9 parques nacionales tienen planes de gestión.
China	Numerosas áreas protegidas elaboraron planes de gestión, pero muchas de ellas no los han puesto en vigor debido a diversos impedimentos.
Colombia	50 de 51 áreas protegidas tienen planes de gestión y se están aplicando.
Comunidad Europea	5 312 sitios Natura 2000 tienen planes de gestión, y otros 3 250 sitios están elaborándolos.
Estonia	25 áreas protegidas aplican eficazmente los planes de gestión y 35 áreas protegidas están elaborando dicho planes.
Francia	80% de reservas naturales, 100% de reservas biológicas y alrededor del 60 % de sitios Natura 2000 tienen planes de gestión.
India	39 por ciento de parques nacionales tienen planes de gestión; 22 por ciento se están elaborando. 39 por ciento carecen de planes de gestión. 34 por ciento de santuarios de flora y fauna silvestres tienen planes; 16 por ciento se están elaborando y 50 por ciento carece de planes. Se preparan planes anuales de operaciones para todas las áreas protegidas.
España	40 por ciento de áreas protegidas tiene planes de gestión.
Suecia	75 por ciento de sitios Natura 2000 tiene planes de conservación.

Objetivo 1.5: Prevenir y mitigar los impactos negativos de graves amenazas a áreas protegidas

Resumen del progreso: progreso de regular a bueno hasta la fecha en lo que respecta a la identificación de las amenazas, pero la prevención y mitigación de amenazas estás atrasadas en el nivel mundial.

Cuestiones clave tomadas en cuenta para evaluar el progreso mundial: estado de la evaluación de las amenazas; medidas para mejorar la prevención y mitigación de amenazas.

16. Casi todos los países que informaron habían establecido al menos algunas medidas para identificar, prevenir y/o mitigar los impactos negativos de las amenazas en las áreas protegidas; no obstante, el nivel de detalles variaba en forma considerable. En general, las amenazas a las áreas protegidas se identificaron mediante el análisis de reducción de amenazas como parte del plan de gestión para áreas protegidas individuales. Las amenazas también se identificaron mediante patrullas rutinarias *in situ* llevadas al cabo por el personal, miembros de la comunidad o miembros del público. Las amenazas a las áreas protegidas y sus niveles varían de país a país. Las prevalecientes son la fragmentación del hábitat, usos contradictorios de tierras colindantes, especies exóticas invasoras, minería y perforación petrolífera, contaminación, regímenes hidrológicos y de incendios alterados, explotación forestal legal e ilegal, impacto causado por visitantes, prácticas agropecuarias y de caza. En sus cuartos informes nacionales numerosos países subrayaron el cambio climático como una de las amenazas más importantes.

17. Con respecto a las medidas de prevención y mitigación, numerosos países informaron que habían desarrollado medidas legislativas, políticas y reglamentaciones, con evaluación de impacto ambiental y estrategia ambiental obligatorias de proyectos de desarrollo y planes para incentivos. Algunos países indicaron que la prevención y mitigación de amenazas se lograba mediante medidas preventivas en los análisis de reducción de amenazas, y el compartir la responsabilidad entre el personal del área protegida y

las comunidades locales, y la resolución de conflictos. Numerosos países informaron que estaban tomando medidas para restaurar y rehabilitar la integridad de las áreas protegidas. Algunos ejemplos son: demarcación de límites; determinadas operaciones de rescate en reservas forestales; replantación de especies autóctonas; aplicación estricta de la ley; conversión de equilibrio de aguas en turberas y marjales; establecimiento de sistemas de pastoreo en praderas; extracción de arbustos y árboles de praderas altamente valorizadas, turberas y marjales; y anclaje en arrecifes de coral.

Objetivo 2.1: Promover la equidad y la participación en los beneficios y Objetivo 2.2: Intensificar y afianzar la participación de las comunidades indígenas y locales y de todos los interesados pertinentes

Resumen del progreso hasta la fecha: algún progreso en ambas metas, pero mucho atraso en el nivel mundial y también regional, excepto en la región de islas del Pacífico.

Cuestiones claves tomadas en cuenta para evaluar el progreso: evaluación de los costos y beneficios socioculturales de las áreas protegidas para comunidades indígenas y locales; reconocimiento de tipos de gobernabilidad y áreas conservadas por comunidades; mecanismos para una participación total y eficaz de comunidades indígenas y locales.

18. Si bien se podría concluir que estas dos metas del elemento 2 del programa no se alcanzan mundialmente, cada vez se toman más en cuenta a nivel nacional los principios de equidad, participación, gobernabilidad y participación en los costos y beneficios, y se van incorporando en las políticas nacionales.

19. Casi todos los países informaron que tenían marcos legislativos y de políticas para la participación equitativa en los costos y beneficios que surgieran del establecimiento y gestión de áreas protegidas. No obstante, pocos países suministraron detalles y numerosos países indicaron deficiencias en términos de participación equitativa en los costos y beneficios. Un país (Australia) indicó que todos sus estados y territorios promulgaron legislación relativa a pactos de conservación sobre el título de tierras privadas. Algunos países establecieron programas de gestión forestal con aplicación conjunta/en colaboración/participativa, empresas turísticas, etc., para compartir los ingresos con comunidades locales. En la mayoría de los países que informaron no se emprendió la evaluación de los costos y beneficios económicos y socioculturales de las áreas protegidas para las comunidades indígenas y locales. Algunos países informaron haber tomado medidas para evitar y mitigar los impactos negativos en las comunidades indígenas y locales mediante el establecimiento de áreas protegidas, que, *inter alia*, incluyen opciones de modos de vida alternativos; subvenciones para adquisición-compensación; programas para pactos de conservación y fondos rotatorios; y desarrollo de reglamentaciones para proteger los derechos e intereses de las comunidades indígenas y locales.

20. Una mayoría de los países que respondieron informó que sus leyes y políticas pertinentes incorporan un requisito claro de participación de interesados directos y comunidades indígenas y locales en la planificación, creación y gestión de áreas protegidas. Unos pocos países también informaron que un proceso de consulta pública, especialmente con comunidades locales, se lleva a cabo a nivel nacional y local antes de establecer las áreas protegidas. En general, los comités asesores para áreas protegidas formados por múltiples interesados directos o los consejos de conservación son mecanismos importantes para facilitar la participación de todos los interesados directos. Numerosos países indicaron que habían tomado medidas para apoyar áreas conservadas por comunidades indígenas, que incluyen, *inter alia*, capacitación, asistencia mediante organizaciones no gubernamentales, divulgación de información y financiamiento. No obstante, no se dispone de mucha información con respecto a cuántos países acordaron reconocimiento a áreas conservadas por comunidades indígenas y cómo administraron las áreas protegidas. Un sondeo de 16 países realizado por el WCPA de la IUCN, el programa *Theme on Indigenous and Local Communities Equity and Protected Areas* (TILCEPA, por su sigla en inglés)⁸ estableció que seis Partes (Australia, Brasil, Guyana, India, África del Sur y Vanuatu) promulgaron legislaciones reconociendo áreas conservadas por comunidades indígenas como parte de la red de áreas protegidas del país. Otras seis Partes (Canadá, Costa Rica, Indonesia, Mauritania y la República Unida de Tanzania) suministraron apoyo jurídico a áreas conservadas por comunidades indígenas, pero como parte

⁸ http://www.iucn.org/about/union/commissions/ceesp/topics/governance/icca/ceesp_icca_legislation.cfm

de leyes más generales que reconocen territorios indígenas o comunitarios, más bien que a áreas protegidas o mecanismos específicos de conservación. Cuatro países (China, Marruecos, Nepal y Nigeria) no tenían respaldo jurídico para áreas conservadas por comunidades indígenas, pero brindaban un cierto nivel de apoyo administrativo. Si bien hay un cierto progreso en las áreas terrestres conservadas por comunidades indígenas, las áreas protegidas marinas administradas por comunidades, excepto las áreas marinas del Pacífico administradas localmente, no se han desarrollado bien en otras regiones.

21. Excepto en pocas instancias, no se cuenta con información sobre cómo los países consolidaron y diversificaron sus tipos de gobernabilidad. Por ejemplo, Colombia se orienta hacia una participación mucho más grande de pueblos indígenas, comunidades campesinas, etc. Asimismo fomenta la creación e incorporación de una serie compleja de reservas regionales y locales, áreas protegidas administradas en colaboración, territorios indígenas, áreas protegidas privadas, y áreas conservadas por comunidades. Australia estableció 22 áreas protegidas indígenas con una superficie de 14 millones de hectáreas y aplicó nuevas formas de conservación y pactos de conservación. Canadá creó áreas protegidas de las Primeras Naciones. Madagascar también se orientó hacia la diversificación de tipos de gobernabilidad para áreas protegidas e India amplió sus tipos de áreas protegidas para incluir las que podían administrarse en colaboración con diversos ministerios gubernamentales y comunidades locales, y las que serían administradas por las comunidades locales mismas.⁹ India estableció 43 reservas de conservación y reservas comunitarias. Brasil informó que hay 65 tierras indígenas en áreas conservadas por la comunidad, de las cuales 38 están demarcadas y 28 han sido establecidas legalmente.¹⁰ Bajo el proyecto PNUD/FMAM sobre el programa de trabajo sobre áreas protegidas, actualmente 19 países (Afganistán, Antigua y Barbuda, Armenia, Benin, Burundi, Camboya, Comoras, República Democrática del Congo, Estados Federados de Micronesia, Gambia, Guatemala, Guinea, Honduras, Kiribati, Maldivas, Mali, Mauritania, Samoa y Uganda) evalúan y diversifican tipos de gobernabilidad para áreas protegidas.¹¹

Objetivo 3.1: Proporcionar un entorno de políticas, institucional y socioeconómico favorable para las áreas protegidas

Resumen del progreso: progreso de regular a bueno hasta la fecha, logrando parcialmente la meta en el nivel mundial

Cuestiones claves tomadas en cuenta para evaluar el progreso: evaluación de políticas, contexto institucional; tipo de métodos de evaluación social y económica e incentivos que apoyen un contexto favorable.

22. La mayoría de los países que informaron indicó que ya habían puesto en vigencia políticas adecuadas y marcos institucionales y socioeconómicos para la creación y la gestión eficaz de áreas protegidas. Algunos países ya han promulgado legislación específica para áreas protegidas y otros países lo hicieron específicamente para áreas marinas. Si bien algunos países indicaron que evaluaban los bienes y servicios de áreas protegidas y utilizaban diversos tipos de métodos de evaluación socioeconómicos, no suministraron información sobre cómo se incluían esos valores en las cuentas nacionales. Se dispone actualmente de varias herramientas para evaluar los valores y beneficios de las áreas protegidas.¹²

23. Algunos países crearon y probaron métodos de evaluación social y económica relativos a los efectos de las áreas protegidas en el desarrollo regional. Numerosos países indicaron que no contaban con la pericia y la capacidad para evaluar los bienes y servicios de las áreas protegidas y el modo reflejarlos en las cuentas nacionales, por ej., el producto interno bruto y los presupuestos nacionales.

24. A partir de la información suministrada, alguno de los principales obstáculos para el establecimiento y la gestión eficaz de las áreas protegidas son falta de recursos financieros; falta de

⁹ Kothari. (2008) A. Protected areas and people: the future of the past. *Parks* 17 (2).IUCN, Gland, Suiza.

¹⁰ Implementation of the CBD in Brazil: Issues on the agenda of COP 9. Ministerio de Medio Ambiente, Gobierno de Brasil.

¹¹ www.protectedareas.org.

¹² Economic values of protected areas. Guidelines for protected area Managers, IUCN-WCPA www.iucn.org/themes/wcpa/pubs/pdfs/Economic_values.pdf.

personal capacitado y de capacidades; necesidades en competición de la tierra; falta de coordinación intersectorial, falta de funciones y responsabilidades bien determinados; conflictos jurisdiccionales; cuestiones de compensación y derechos de tenencia de la tierra y regímenes de propiedad; altos índices de crecimiento de población humana y consumo de los recursos; falta de apoyo político; falta de sensibilización y apoyo del público; disputas de límites entre líderes tradicionales; daño a la flora y fauna silvestre y relaciones tensas entre comunidades locales y autoridades administrativas.

Objetivo 3.2: Crear capacidad para la planificación, creación y administración de áreas protegidas

Resumen del progreso hasta la fecha: progreso de regular a bueno hasta la fecha, logro parcial en el nivel mundial.

Cuestiones claves tomadas en cuenta para evaluar el progreso: evaluaciones exhaustivas de las necesidades de capacidad; programas aplicados para fortalecimiento de capacidad.

25. Casi todos los países informaron que habían progresado hacia el logro de esta meta. Casi todos los países informaron que habían hecho evaluaciones sobre las necesidades de capacidad y habían establecido programas de fortalecimiento de capacidad. En la mayoría de los países el fortalecimiento de la capacidad es una parte integral de los planes de gestión de las áreas protegidas. En algunos países, se establecieron instituciones de capacitación especializada de primer nivel para llevar a cabo programas de capacitación corrientes y adaptados a las necesidades para los administradores y personal de primera línea. Alguna de estas instituciones se reconocieron como instituciones de capacitación regional para los países de la región. En algunos países, también se crearon programas de capacitación para organizaciones no gubernamentales y grupos comunitarios, así como para el personal de las áreas protegidas gubernamentales. En numerosos países que informaron se aplicaron programas de capacitación basados en proyectos. Unos pocos países indicaron que estaban creando enfoques multidisciplinarios para la gestión de áreas protegidas, mediante la incorporación de información proveniente de ciencias naturales, sociales, políticas y económicas, y de los conocimientos tradicionales.

Objetivo 3.3: Desarrollar, aplicar y transferir tecnologías apropiadas para áreas protegidas

Resumen del progreso: progreso regular hasta la fecha, el logro de la meta podría llevarse a cabo parcialmente en el nivel mundial.

Cuestiones claves tomadas en cuenta para evaluar el progreso: desarrollo y transferencia de tecnologías para áreas protegidas.

26. La mayoría de los países informó que aplicaba enfoques y tecnologías innovadores para establecer y administrar áreas protegidas. En general estas tecnologías son sistemas de teledetección y de información geográfica, cartografía de paisajes y hábitats, telemetría satelital, y trampas fotográficas. Ciertos nuevos enfoques incluyen asociaciones público-privadas, herramientas de rastreo-eficacia de la gestión, evaluación rápida y priorización de la gestión de áreas protegidas, y el marco para eficacia de la gestión de la IUCN. Algunos países informaron que habían desarrollado nuevos conceptos y tecnologías, como “planificación de red de biotopos”, “seguridad ecológica”, y “seguridad de paisajes”. Algunos países informaron el desarrollo de sistemas integrados de gestión de la información para áreas protegidas con el fin de divulgar la información y dieron enfoques para una gestión eficaz de áreas protegidas. Numerosos países que informaron indicaron que había habido colaboración y se había compartido la información y tecnologías dentro del país y/o con otros países. Numerosos países en desarrollo hicieron un llamamiento a la colaboración, capacidad y pericia regionales y al apoyo financiero para utilizar tecnologías nuevas e innovadoras.

Objetivo 3.4: Garantizar la sostenibilidad financiera de las áreas protegidas y los sistemas nacionales y regionales de áreas protegidas

Resumen del progreso: algún progreso hasta la fecha, pero mucho atraso en el logro de la meta en el nivel mundial y también en el nivel regional.

Cuestiones claves tomadas en cuenta para evaluar el progreso: cálculo de las necesidades financieras y situación de desarrollo y aplicación de planes de finanzas sostenibles; financiamiento proveniente de fuentes bilaterales y multilaterales.

27. *Evaluación de las necesidades financieras y estado de los planes para finanzas sostenibles:* El programa de trabajo sobre áreas protegidas requiere que las Partes creen y apliquen planes de financiamiento sostenible en el nivel del país para asegurar la sostenibilidad financiera de los sistemas nacionales de áreas protegidas. La evaluación de las necesidades y deficiencias financieras es uno de los primeros pasos en el desarrollo de los planes financieros sostenibles. Con unas pocas excepciones, la mayoría de los países que informaron no ha emprendido estas evaluaciones. Se dispone de información sobre la evaluación de las necesidades financieras sólo para 19 países menos desarrollados, pequeños estados insulares en desarrollo, otros países en desarrollo y países con economías en transición. La falta anual de financiamiento estimada para aplicar el programa de trabajo sobre áreas protegidas en esos 19 países fue de 3,28 millones \$EUA a 142,25 millones \$EUA. Respecto a los países desarrollados se dispone sólo de información para Australia y la Comunidad Europea.¹³ La mayoría de los países que respondieron indicó que una importante fuente de financiamiento para áreas protegidas son los presupuestos nacionales y provinciales. Con sólo pocas excepciones, la mayoría de los países, inclusive los países desarrollados, tiene recursos limitados o muy limitados para la creación y la gestión de las áreas protegidas. Ninguno de los países que informaron explicó en detalle las estrategias que se aplican o que están desarrollándose para asegurar un financiamiento a largo plazo para su sistema nacional de áreas protegidas. Muy pocos países indicaron la naturaleza de mecanismos de financiamiento suplementarios. Hasta la fecha, sólo unos pocos países están terminando planes de financiamiento sostenible en el nivel de país.¹⁴ Bajo el proyecto PNUD/FMAM sobre el programa de trabajo sobre áreas protegidas, ocho países (Antigua y Barbuda, Belize, Djibouti, República Dominicana, Honduras, República Democrática Popular Lao, Estados Federados de Micronesia, Mongolia) actualmente están desarrollando planes de finanzas sostenibles.¹⁵

28. El Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) es el más grande mecanismo de financiamiento para áreas protegidas del mundo. El FMAM invirtió en más de 1 600 áreas protegidas, con una superficie de más de 360 millones de hectáreas. El FMAM suministró más de 1,56 mil millones \$EUA para financiar áreas protegidas, palanqueando otros 4,15 mil millones \$EUA en cofinanciamiento proveniente de socios de proyectos. Además, las fuentes asignadas para apoyar los proyectos para los sistemas de áreas protegidas aumentaron durante cada ciclo sucesivo de reposición del FMAM. En el FMAM-4 (2007-2010) se asignó unos 450 millones a sistemas de áreas protegidas. Además otras iniciativas del FMAM, como el Programa de pequeñas subvenciones y el Fondo de alianzas para ecosistemas críticos, también contribuyeron de manera significativa a las áreas protegidas. Siguiendo las orientaciones dadas por la Conferencia de las Partes, en la decisión VII/28, el FMAM lanzó un proyecto PNUD/FMAM para apoyar la aplicación del programa de trabajo sobre áreas protegidas.

29. Si bien hay un aumento de asignaciones bajo cada ciclo del FMAM, a lo largo de los últimos 15 años la alícuota de conservación de diversidad biológica bajo ayuda bilateral ha permanecido relativamente constante, entre el 2,4 por ciento y el 2,8 por ciento del total de la asistencia oficial bilateral destinada al desarrollo.¹⁶ Durante la última reunión de la Conferencia de las Partes, el gobierno de Alemania lanzó la iniciativa LifeWeb para apoyar y consolidar la aplicación del programa de trabajo sobre áreas protegidas mediante recursos financieros nuevos y adicionales. El gobierno de Alemania comprometió unos 120 millones de euros durante tres años para apoyar proyectos realizados por intermediación de esta iniciativa, dentro del marco de la Iniciativa internacional para la protección del clima. Asimismo el gobierno de España acaba de asignar recientemente 5 millones de euros. Otros donantes manifestaron interés en apoyar proyectos por intermedio de la iniciativa LifeWeb. Se prevé que con el paso del tiempo LifeWeb combinará una diversidad de donantes, inclusive agencias públicas bilaterales y multilaterales, fundaciones y el sector privado, y se convertirá en una 'fuente única' de

¹³ UNEP/CBD/WG-PA/2/4.

¹⁴ UNEP/CBD/WG-PA/2/INF/7.

¹⁵ <http://www.protectedareas.org/show/93082B15-F203-1EE9-B94F63E7C1525E11>

¹⁶ OECD. 2007. Statistic on Biodiversity-Related AID. OCDE París. En línea en www.oecd.org/dac/stats/crs

información y oportunidades sobre financiamiento para áreas protegidas. Recientemente, para crear y administrar la iniciativa, se acaba de establecer una pequeña oficina de coordinación de LifeWeb, que funciona dentro de la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

Objetivo 3.5: Fortalecer la comunicación, educación y conciencia pública

Resumen del progreso: progreso de regular a bueno hasta la fecha; logro parcial en el nivel mundial.

Cuestiones claves tomadas en cuenta para evaluar el progreso: actividades de sensibilización; comunicación de beneficios

30. La mayoría de los países informó que se habían emprendido al menos algunas actividades de comunicación, educación y sensibilización del público para mejorar la comprensión y apreciación de las áreas protegidas. En muchos países fundaciones para la conservación y las ONG complementan los esfuerzos gubernamentales en las actividades de sensibilización del público. En algunos países, los gobiernos federal y provinciales se implican en estrategias de educación y programas para la comunicación de la diversidad biológica y otros valores relacionados de las áreas protegidas. Las actividades de sensibilización del público son la publicación de folletos, carteles, la creación de sitios web, la producción de CD-ROM; la organización de visitas guiadas; contratos de arte folclórico y espectáculos culturales; la construcción y el mantenimiento de senderos naturales, camping, ciclismo de montaña, vehículos recreativos; competiciones; festejos de días importantes y celebración de festivales; establecimiento de centros de educación/interpretación para la conservación en áreas protegidas, centros para visitantes y “programas de exploradores” (*Discovery ranger programmes*) destinados a que las familias experimenten directamente los valores de las reservas. Un país informó el desarrollo de una estrategia de comunicación para su sistema nacional de áreas protegidas, inclusive de sus áreas protegidas marinas. En muchos países que informaron, la educación ambiental se introdujo en los programas escolares. No se suministró información específicamente sobre la inclusión de áreas protegidas en los programas escolares oficiales.

Objetivo 4.1: Elaborar y adoptar normas mínimas y mejores prácticas para los sistemas nacionales y regionales de áreas protegidas

Resumen del progreso: progreso de regular a bueno hasta la fecha en materia de desarrollo de normas, criterios y prácticas idóneas, pero con atraso en la adopción de los mismos en el nivel mundial y regional.

Cuestiones claves tomadas en cuenta para evaluar el progreso: desarrollo de normas y criterios para la planificación, selección, creación y gestión de áreas protegidas, y adopción de prácticas idóneas.

31. Unos pocos países (15 por ciento) informaron que tenían normas, criterios y prácticas idóneas globales para la selección de lugares, la gestión y la gobernabilidad de áreas protegidas. En algunos países, se formalizaron protocolos de supervisión para algunas categorías de áreas protegidas. Con respecto a la red Natura 2000, en la Unión Europea se habían desarrollado varias de las pautas para la gestión de sitios.¹⁷ Un país informó sobre el enfoque adoptado para la protección sistemática de áreas marinas y normas y prácticas idóneas para nuevas actividades en reservas terrestres.¹⁸ El WCPA de la IUCN produjo una amplia serie de pautas sobre “prácticas idóneas” para el establecimiento de áreas protegidas y propuso una serie de normas mínimas para la gestión de dichas áreas. A partir de ahora había 16 pautas para prácticas idóneas que van, *inter alia*, desde sitios naturales sagrados hasta áreas conservadas por comunidades indígenas, áreas protegidas transfronterizas, áreas protegidas montañosas, eficacia de gestión, financiamiento sostenible, etc.¹⁹

Objetivo 4.2: Evaluar y mejorar la eficacia de la administración de áreas protegidas

Resumen del progreso: algún progreso hasta la fecha, pero es muy difícil que se logre la meta en el nivel mundial y regional para 2010.

¹⁷ http://ec.europa.eu/environment/nature/natura2000/management/guidance_en.htm

¹⁸ http://www.gbrmpa.gov.au/corp_site/management/zoning/planners_info
www.parks.tas.gov.au/publications/tech/management_code/summary.html

¹⁹ Estos documentos pueden descargarse de www.iucn.org/about/union/commissions/wcpa/wcpa_puball/wcpa_bpg/index.cfm?

Cuestiones claves tomadas en cuenta para evaluar el progreso: situación de la evaluación de la eficacia de gestión; medidas tomadas para aplicar resultados de las evaluaciones con el fin de mejorar la eficacia de la gestión.

32. En el rastreo del progreso relativo a esta meta se puede ver importantes diferencias inter e intraregionales entre los países. Dentro de una región, algunos países indicaron un progreso significativo en la realización de evaluaciones de eficacia de la gestión. No obstante, en varios países dentro de la misma región, todavía no se habían emprendido dichas evaluaciones. La mayoría de los países que informaron indicó que había adoptado el marco de eficacia de gestión del WCPA de la IUCN, y adoptó la metodología de evaluación rápida y de establecimiento de prioridades en la gestión de áreas protegidas (RAPPAM, por su sigla en inglés) del World Wildlife Fund, o un enfoque por hoja de puntaje, para llevar a cabo las evaluaciones. Algunos países manifestaron firmemente la necesidad de disponer de estas metodologías y herramientas en los idiomas locales y de una mayor capacidad técnica para llevar a cabo las evaluaciones de eficacia de la gestión. En los informes no se suministró información sobre el porcentaje de la superficie total de áreas protegidas que se había evaluado, ni se dieron a conocer las conclusiones sobre las evaluaciones ni la incorporación de los resultados de dichas evaluaciones en los planes de gestión de áreas protegidas. No obstante, un estudio mundial emprendido por la Universidad de Queensland, con el apoyo de WWF, The Nature Conservancy, WCPA de la IUCN, WCMC del PNUMA, documentó más de 7 600 evaluaciones de eficacia de la gestión provenientes de 128 países.²⁰ En el documento de información se dan los detalles de este estudio mundial.

Objetivo 4.3: Evaluar y supervisar la situación y tendencias de las áreas protegidas

Resumen del progreso: progreso de regular a bueno hasta la fecha, en la supervisión de la cobertura y tendencias, en escala nacional, regional y mundial, mediante la Base mundial de datos sobre áreas protegidas (WDPA), pero la supervisión sigue atrasada.

Cuestiones claves tomadas en cuenta para evaluar el progreso: mecanismo para supervisar y presentar informes; resultados a la WDPA.

33. Unos pocos países (15 por ciento) informaron que habían implantado mecanismos para supervisar la cobertura, la situación y las tendencias en el nivel nacional. Todos los países que informaron indicaron que los ministerios de medio ambiente son responsables de recopilar estadísticas nacionales sobre las áreas protegidas y presentar la información a la WDPA, a otros convenios y tratados descentralizados, como la Convención de Ramsar sobre los Humedales, la Convención del Patrimonio Mundial, el Programa sobre el Hombre y la Biosfera de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Convención sobre las Especies Migratorias (CMS) y la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES). Asimismo, algunos países indicaron que se implantaron programas de supervisión para especies raras y amenazadas, comercio de especies amenazadas mediante TRAFFIC International, etc. En la Unión Europea hay un sistema regional de supervisión de la cobertura, la situación y las tendencias de la red Natura 2000 basado en los datos provistos por los estados miembros cuando presentan las listas de sitios probables y posteriormente en los informes nacionales periódicos.²¹

Objetivo 4.4: Asegurar que los conocimientos científicos contribuyen a la creación y eficacia de las áreas protegidas y de los sistemas de áreas protegidas

Resumen del progreso: progreso de regular a bueno hasta la fecha.

Cuestiones claves tomadas en cuenta para evaluar el progreso: uso de conocimientos científicos e identificación de prioridades de investigación para las áreas protegidas.

²⁰ Leverington, F, Hockings, M and Lemos Costa. K (2008). Management Effectiveness Evaluation in Protected areas: Report for the project 'Global study into management effectiveness evaluation of protected areas' la Universidad de Queensland, Gattton, IUCN WCPA, TNC, WWF, Australia.

²¹ http://ec.europa.eu/environment/nature/natura2000/barometer/index_en.htm

34. Muchos países que informaron indicaron un uso amplio y apropiado de conocimientos científicos en el establecimiento y la gestión de áreas protegidas, como la divulgación de información y conocimientos a los directores y al personal *in situ* de las áreas protegidas. El WCPA de la IUCN y otros organismos importantes de conservación incorporan constantemente los desarrollos científicos relacionados con la conservación en biología, ciencia de ecosistemas y usos de teledetección en las pautas sobre prácticas idóneas, herramientas y recursos. Algunos países crearon instituciones especializadas para llevar a cabo investigación en aspectos relacionados con las áreas protegidas. Algunos países que informaron indicaron que habían establecido órganos de asesoría científica y creado marcos con instituciones científicas. En algunos países, se habían creado cursos especializados en el primero y segundo nivel universitario.

III OBSTÁCULOS QUE SE PRESENTARON DURANTE LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO SOBRE ÁREAS PROTEGIDAS Y MEDIOS PARA SUPERARLOS EN EL FUTURO

Cuestión	Debate	Medios de superación en el futuro
1. Compromiso limitado por parte de los gobiernos, las ONG, las agencias para áreas protegidas con respecto a la aplicación	<p>En general se han implantado marcos de políticas particularmente donde existen orientaciones, metodologías y prácticas idóneas (por ej. marcos jurídicos, análisis de deficiencias, planificación de la gestión y eficacia de la gestión), pero resulta difícil juzgar la aplicación de políticas y/o los resultados de las evaluaciones. Cuestiones que deben abordarse:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de comprensión clara de los compromisos y obligaciones del país • Baja prioridad nacional para las áreas protegidas y falta de comprensión sobre los beneficios, bienes y servicios de las áreas protegidas y su contribución al desarrollo sostenible • Situación política inestable • Falta de cooperación regional 	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias de aplicación; elaboradas idealmente en el nivel regional para promover la cooperación y aplicación regionales • Consorcios nacionales que trabajen con los centros de coordinación para el programa de trabajo sobre áreas protegidas, con el fin de aplicar e informar el progreso realizado y compartir las prácticas idóneas • Comunicación de los beneficios de áreas protegidas; y fomento de las evaluaciones económicas para ayudar a aumentar la sensibilización
2. Integración inadecuada en los planes y prioridades regionales/nacionales sobre áreas protegidas	<p>Problemas relacionados con la integración:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de coordinación intersectorial • Legislación y políticas nacionales contradictorias • Falta de mecanismos de coordinación entre los múltiples interesados directos • Falta de transparencia en la toma de decisiones 	<p>Mayor apoyo regional para los gobiernos mediante redes regionales y nacionales mejores establecidas y asociaciones de “Amigos del programa de trabajo sobre áreas protegidas”, para poner de relieve las prácticas idóneas, suministrar asesoría y ayudar en la aplicación, con el fin de apoyar el desarrollo de contextos más favorables para las áreas protegidas</p>
3. Plazos difíciles de cumplir en países con baja capacidad	<p>Se estima una falta de financiamiento del 60% al 70% para la aplicación eficaz del programa de trabajo sobre áreas protegidas. La falta de financiamiento percibida está exacerbada por la falta de elaboración de estrategias por parte de los países para asegurar financiamiento a largo plazo para sus sistemas nacionales de áreas protegidas. Si bien la capacidad sigue siendo un problema en relación con algunas de las metas más ambiciosas del programa de trabajo sobre áreas protegidas, las principales restricciones de aplicación se asocian más con una falta de herramientas/orientaciones/prácticas idóneas (por ej., en relación al tema 2). Claramente siempre existirá una disparidad entre los índices de aplicación entre diferentes países que han desarrollado y administrado bien los sistemas de áreas protegidas y aquéllos que no lo han hecho. Por lo tanto, el programa de trabajo sobre áreas protegidas debería examinar no sólo el logro de las metas, sino también el progreso hacia su logro.</p>	<p>Existe una necesidad de dar una mayor prioridad al desarrollo de evaluaciones de las necesidades; estrategias de financiamiento; planificación financiera y comercial. Dado que ésta es una prioridad para el FMAM y otros donantes, se da una oportunidad importante para trabajar con las Partes en el desarrollo adecuado del planeamiento financiero y el financiamiento.</p> <p>También se requieren otras formas de desarrollo de capacidad en relación a los elementos del programa de trabajo sobre áreas protegidas que no se aplican adecuadamente – es necesario crear de manera urgente herramientas y probarlas <i>in situ</i> (por ej., en relación a los costos y beneficios).</p>
4. Falta de planes de acción nacionales y regionales para la aplicación	<p>Esta cuestión está relacionada a la anterior, pero también refleja la necesidad del desarrollo de capacidad, más herramientas y orientaciones, etc.</p>	<p>Desarrollo de planes de acción para la aplicación del programa de trabajo sobre áreas protegidas como parte de la estrategia y planes de acción nacionales y planes regionales para la diversidad biológica.</p>

Cuestión	Debate	Medios de superación en el futuro
5. Aplicación limitada del Elemento 2 del Programa	<p>El elemento 2 del programa de trabajo sobre áreas protegidas que se relacionan con las cuestiones de gobernabilidad, participación, equidad y participación en los beneficios sigue siendo el menos aplicado del programa; los problemas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implicación inadecuada de comunidades indígenas y locales en la planificación y gestión de las áreas protegidas • Resistencias de las comunidades locales a las áreas protegidas • Gobiernos que no adoptan la amplia gama de tipos de gobernabilidad en las estrategias para las áreas protegidas 	<p>Podrían desarrollarse diversas estrategias, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Declaración de áreas de interés mutuo, procesos acordados, etc. entre algunas organizaciones de pueblos indígenas y los responsables de aplicar el programa de trabajo sobre áreas protegidas • Mejor presentación de informes y divulgación de la información en relación con las áreas protegidas designadas/administradas por los pueblos indígenas y tradicionales • Mejor presentación de informes (y progreso) sobre el modo en que los países fortalecen y diversifican su gobernabilidad
6. Limitada presentación de informes sobre la aplicación del programa de trabajo sobre áreas protegidas y falta de marco para dicha presentación	<ul style="list-style-type: none"> • Diversas deficiencias en la presentación de informes relacionada con el formato para presentar la información 	<ul style="list-style-type: none"> • Adopción de procesos eficaces de presentación de informes con actualizaciones más periódicas, marcos más estándares, fáciles de usar y basados en Internet, y que indiquen el progreso total logrado con respecto a los objetivos del programa de trabajo sobre áreas protegidas.
7. Conocimiento inadecuado del programa de trabajo sobre áreas protegidas, divulgación inapropiada de herramientas, prácticas idóneas y capacitación que entorpecen la aplicación	<p>En algunos casos las prácticas idóneas previstas en el programa de trabajo sobre áreas protegidas no se ven respaldadas por pautas y herramientas adecuadas para aplicar las actividades; si bien se ha avanzado, todavía faltan métodos y orientaciones simples y de fácil comprensión y el acceso de dichos métodos y orientaciones en las lenguas locales y respaldados por módulos de capacitación y ejemplos de prácticas idóneas. Deficiencias específicas se relacionan con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Métodos de valoración de áreas protegidas • Análisis de costos y beneficios 	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoría, prácticas idóneas y herramientas en relación a la evaluación y participación equitativa en los costos y beneficios • Numerosos países indicaron una falta de pericia y capacidad para evaluar los bienes y servicios de las áreas protegidas • Más traducciones de las herramientas existentes